

# Cargar Certificado de Sello Digital



# Contenido

Objetivo	. 3
Alcance	. 3
Definiciones	.4
Actividades	. 6
Agregar CSD	. 6
Eliminar el certificado de sello digital	. 7
Referencias	. 8



## Objetivo

El objetivo del presente documento es explicar paso a paso como cargar los archivos del Certificado de Sello Digital, así como mostrar como eliminar del Portal de Facturación el CSD que ya no esté vigente.

# Alcance

Definir procedimientos para lograr la carga exitosa de los archivos que integran el Certificado de Sello Digital.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: USO PÚBLICO



#### Definiciones

CSD: Certificado de Sello Digital, es un documento electrónico personalizado por medio del cual el Servicio de Administración Tributaria, garantiza la relación entre la identidad de un sujeto o entidad y la clave pública que utiliza para firmar sus documentos digitales.

FIEL: Firma Electrónica Avanzada, es un conjunto de datos que se adjuntan a un mensaje electrónico, cuyo propósito es identificar al emisor del mensaje como autor legítimo de éste, tal y como si se tratara de una firma autógrafa.

RMF: Resolución Miscelánea Fiscal, es un conjunto de disposiciones de carácter tributario emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en forma y de vigencia anual, con intención de reformar o modificar las leyes fiscales y otros ordenamientos federales que estén vinculados a la captación de recursos por parte del Gobierno Federal

CFDI: Comprobante Fiscal Digital a través de Internet, responde al modelo de factura Electrónica vigente en México desde enero de 2011.

Emisor Electrónico: Este término está relacionado con la Factura Electrónica y corresponde al contribuyente autorizado por el Servicio de Impuestos Internos para generar documentos tributarios electrónicos.

Archivo .key: Es la clave privada del CSD.

Archivo .cer: Es el Certificado de Sello Digital.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.



### Actividades

#### **Agregar CSD**

El primer paso es entrar al Portal de Facturación, una vez dentro, ubicarse en el menú de "Configuración" y dar clic en "CSD" como se muestra en la Imagen 1.





Imagen 1. CSD del emisor

Posteriormente se deben cargar los archivos del CSD, los datos que se deben ingresar son:

Contraseña: Contraseña que se asignó en el momento de generar el CSD.

Archivo key: La llave privada del Certificado de Sellos.

**Archivo .cer**: Archivo .cer de tu Certificado de Sellos, una vez cargados los archivos, dar clic en el botón "Agregar", véase Imagen 2.



Contraseña CSD:			
Archivo key (*.key):	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado	
Certificado (*.cer):	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado	
Jsar:			
Comentarios:	1		
			1

Imagen 2. Agregar archivos

**NOTA:** Es importante resaltar que después de haber generado los archivos de CSD, el SAT realiza una actualización de la lista de contribuyentes y los datos pueden tardar hasta 72hrs. en aparecer en esta lista y poder utilizar el CSD.

#### Eliminar el certificado de sello digital

Si el certificado de sello digital caducó o esta revocado, se tendrá que cargar un nuevo certificado y eliminar el anterior, para ello es necesario llevar a cabo los siguientes pasos.

1. Seleccionar el número de serie del certificado que se va a eliminar, posteriormente seleccionar "Editar" y desactivar la casilla "Usar" como se muestra en la Imagen 3, finalmente dar clic en "Agregar".

	Editar Certif	icado de Sello Digital	×
	Archivo key:	CSD_Escuela_Kemper_Urgate_EKU9003173C9_20190617_131753.key	
	Archivo cer:	CSD_Escuela_Kemper_Urgate_EKU9003173C9_20190617_131753s.cer	
	Usar:	✓	
	Comentarios:		
			_
		Cancelar Agrega	ar
		Imagen 3. Desactivar casilla "Usar"	
CLASIFICACIÓN I	DE LA INFORMACIÓN: U	JSO PÚBLICO	



2. Para poder eliminar el CSD posteriormente de haber deshabilitado la casilla "Usar" simplemente se debe dar clic en el ícono "Eliminar", véase imagen 4.

Fecha	Buscar: (		
Fecha			1
Registro 🕈 Comentar	rio 🗘	En uso 年	Acciones
07-08- 2019		×	● ଫ 前
07 20	/-08- )19	7-08- )19 1 ←	7-08- 019 ★ Anterior

#### Imagen 4. Eliminar CSD

3. De esta forma se elimina el CSD que ya no se encuentra vigente, en cambio se podrá utilizar el que se encuentra vigente, y que previamente se cargó en el Portal de Facturación.

Certificado	de Sello	Digital
-------------	----------	---------

Mostrar 10 registros Buscar:						
No. Serie	Fecha Inicio ♦	Fecha Caducidad <sup>♦</sup>	Fecha Registro <sup>♦</sup>	Comentario 🗘	En uso 🕈	Acciones
30001000000400002434	17-06- 2019	17-06-2023	07-08- 2019		*	● ଫ ≣

Imagen 4. Tabla de Certificados

#### Referencias

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (2010). "CÓMO TRAMITAR UN CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL (CSD)". Av. Hidalgo 77, col. Guerrero: SAT. <u>https://www.sat.gob.mx/tramites/17507/envia-la-solicitud-para-tu-certificado-de-</u> <u>sello-digital-para-emitir-facturas-electronicas</u>

> Cualquier duda favor de comunicarse a Soporte Técnico: 01 (222) 2 .26 .77 .24

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: USO PÚBLICO



Soporte Técnico: 01 (222) 2 .26 .77 .24

